



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Primer concurso de fotografía Esto es Tamaulipas

¿Qué te hace sentir tamaulipeco?

Tema: Los lugares más emblemáticos de Tamaulipas.

Objetivo:

Con el propósito de difundir la identidad de Tamaulipas a nivel nacional e internacional, se realizará un concurso entre la población para seleccionar las fotografías de los sitios más representativos de la entidad, ya sean naturales o arquitectónicos.

Primera: Participantes

Pueden participar todas las personas nacidas o que radiquen en Tamaulipas, se incluyen a las personas nacidas en Tamaulipas que actualmente residen en el extranjero.

Segunda: Categorías

Las categorías del concurso son:
Fotografía con cámara digital y fotografía con dispositivo móvil.

Tercera: Ejes temáticos

Las fotografías deben tomar en cuenta uno o varios de los siguientes temas:

- Lugares naturales más emblemáticos del Estado
- Lugares arquitectónicos representativos
- ¿Qué te hace sentir orgulloso de ser tamaulipeco@?
- ¿Qué aporta Tamaulipas al mundo?

Cuarta: Condiciones para participar

Fecha de origen de las fotografías: deberán haber sido tomadas durante el 2021, 2022 y hasta el cierre de la presente convocatoria.

- Podrán participar todas las fotografías inscritas hasta el cierre de la convocatoria.
- Quienes participen pueden concursar con una y hasta tres fotografías, por lo que las excedentes serán descalificadas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Quinta: Características de las fotografías

- Todas las fotografías realizadas entre el 2021 y hasta el cierre de la convocatoria.
- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas o editadas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a los originales.
- La calidad de las fotografías debe ser la siguiente: para la categoría de fotografía con cámara digital: 15 a 30 megapíxeles. Para la categoría fotografía con dispositivo móvil: 5 a 10 megapíxeles. En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participa deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía. Cuando la fotografía sea de una comunidad o pueblo indígena, deberá mencionarse en la inscripción el nombre de la misma, o en su caso la región a la que pertenece.

Sexta: Motivos de descalificación

- Contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Las tomas que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
- Las que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Séptima: Envío y/o entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de los siguientes medios:

- Dirección electrónica para envíos digitales concurso@tamaulipas.gob.mx
- Dirección en la Ciudad de México - Representación del Gobierno de Tamaulipas en la Cd. de México, Reforma #195, despacho 401, Col. Cuauhtémoc.. De 9:00 a 18:00 hrs.
- Dirección física en Tamaulipas - Sala de Prensa, Gobierno de Tamaulipas, Palacio de Gobierno, PB. 15 y 16 Juárez, s/n, Zona Centro, Ciudad Victoria. De 8:00 a 16:00 hrs.

La fotografías serán recibidas hasta el lunes 31 de julio de 2023 a las 16:00 hrs. a partir de esa hora se tendrá por cerrada la convocatoria.

- El medio magnético deberá contener un archivo .doc o .pdf, con todos los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, género, país de residencia, estado, ciudad, correo electrónico y número telefónico, identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o cartilla), título de la imagen o de la serie, lugar y fecha de realización de la toma y descripción de no más de 300 palabras de la fotografía.
- No habrá prórroga para el envío o entrega de la(s) fotografía(s).

Octava: Autoría de las imágenes

Quienes participen en el presente concurso autorizan al Gobierno de Tamaulipas a publicar y difundir las fotografías en los espacios donde sea determinado para la exposición y divulgación de la imagen del Estado.

Todas las fotografías enviadas para participar en el presente concurso podrán ser exhibidas nacional e internacionalmente por el Gobierno de Tamaulipas y sus instituciones, a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo histórico de la administración pública estatal.

Novena: Jurado

- La Dirección de comunicación social del gobierno de Tamaulipas designarán al jurado, quienes de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico.
- El dictamen del jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.

Decima: Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares de las dos categorías.

- **Primer lugar: \$50,000.00 M.N.**
- **Segundo lugar: \$30,000.00 M.N.**
- **Tercer lugar: \$20,000.00 M.N.**

- En caso de que un menor de edad resulte ganador o ganadora, tendrá que acudir a la entrega del premio acompañado de su madre, padre o tutor.

- La publicación de las y los ganadores será el 7 de agosto de 2023 en el sitio web. www.tamaulipas.gob.mx y redes sociales oficiales.

Décima primera: Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen para la publicación de las fotografías.